

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCYTOURS SA CELEBRADA EL DIA 07 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de GUAYAQUIL, República del Ecuador, a los siete días del mes julio del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles: Ciudadela Garzota manzana 31 Nombre de edificio: C.C. Garzocentro 2000 oficina: Local 51

Referencia ubicación: Detrás de Super Éxito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas **Plúas Terán Fernando Javier**, propietario de Dos mil Cuatrocientos (2800) acciones **Terán Rosero Marcia Fabiola**, propietaria de Cinco mil Doscientos (5200) acciones. - Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario de la Junta **Plúas Terán Fernando Javier** en su calidad de Gerente, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de: Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2019;
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, obtuvo una utilidad de USD \$ 41.18 en el ejercicio fiscal 2019 por lo que la ley permite ajustar pérdidas durante los primeros años laborales.

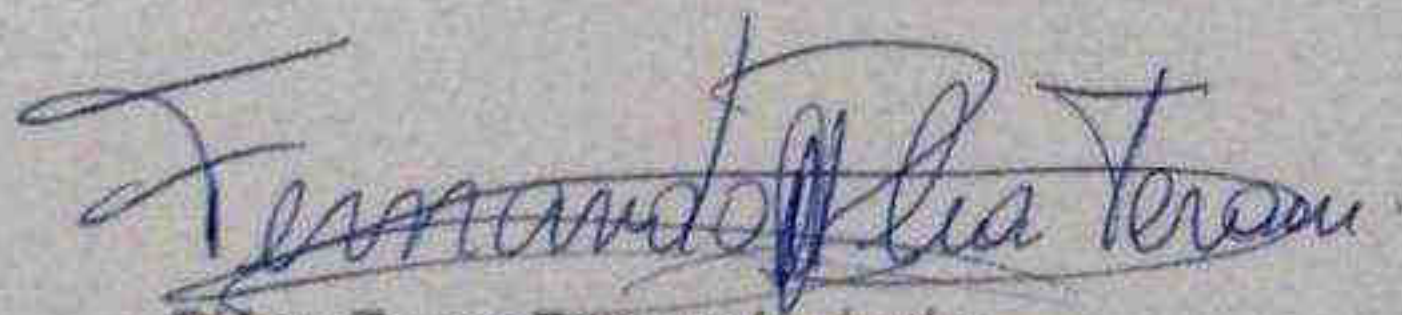
En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía a la Ing. Diana Estefanía Carrera Palomeque.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las doce horas. ---

f) p. **Plúas Terán Fernando Javier**, Gerente - Accionista

f) p. **Terán Rosero Marcia Fabiola**, Accionista -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.



Plúas Terán Fernando Javier

C.C. # 0919268193

Gerente - Accionista



Terán Rosero Marcia Fabiola

C.C. # 0904471448

Accionista